

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BANERTOP S.A.

Se comunica al público que la compañía BANERTOP S.A., aumentó su capital suscrito por DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Quinta Suplente del cantón Guayaquil, el 19 de septiembre de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-

El capital autorizado actual es VEINTICUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital suscrito actual es DOCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en DOCE MIL acciones UN DOLAR cada una de ellas.

La reforma del estatuto social se refiere a lo siguiente: "SEXTA: CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO.-El capital autorizado es de VEINTICUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital suscrito y pagado de la compañía es de DOCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en doce mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una"

Guayaquil,

21 NOV 2013

Ab. Victor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

